

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

En el último tercio del siglo XVII, un humilde carpintero, llamado José Sáyo, emprendió la obra caritativa de recoger y cuidar á sus expensas, en la misma casa que habitaba enfrente de Jesus María, á las pobres mujeres dementes que vagaban por las calles, siendo objeto de las burlas y vejaciones del populacho. Los recursos de Sáyo, como deja suponerse, no eran suficientes para dar á aquel noble pensamiento todo el desarrollo de que era susceptible; pero el filantrópico artesano halló un eficaz colaborador en el arzobispo de México, D. Francisco de Aguiar y Seijas, quien le ayudó con lo necesario para el sustento de las enfermas y pago de la casa, haciendo mudar el establecimiento á un local más espacioso frente al Colegio de San Gregorio, donde permaneció hasta el año de 1698 en que murió el referido arzobispo.

Entonces la Congregacion del Divino Salvador, fundada en la Casa Profesa, se hizo cargo del establecimiento, comprando al efecto, el año de 1700, una casa en la calle de la Canoa, donde ha permanecido hasta nuestros días. Así continuó por muchos años; pero á la expulsion de los jesuitas el hospital quedó encargado á las Temporalidades, bajo el patronato del Gobierno, quien nombró en clase de administrador, de ruego y encargo, sin sueldo alguno, á la persona que desempeñaba las funciones de prefecto en la Congregacion extinguida, trasmitiéndose sucesivamente á su muerte y en los mismos términos aquel encargo á varios individuos pertenecientes al comercio.

El año de 1800 se amplió y reformó la casa, quedando en cinco años concluido un hospital con cuatro patios, arquería, capilla, enfermería en el piso alto y un departamento con diez y nueve celdas, en cuya obra se gastaron \$ 50,000, que dió el Gobierno, y una suma igual colectada de limosna, sin que hubiese habido necesidad de echar mano de los fondos que tenia asignados, pues ántes bien se pudieron imponer \$ 8,000. Los benéficos resultados de esta importante mejora, se hicieron sentir muy pronto, pues la mortalidad disminuyó considerablemente y aumentaron los casos de curacion, que entonces se calculaban de 15 á 18 cada año, por 56 enfermas que existian.

Por decreto del Congreso, de 13 de Julio de 1824, se declaró hospital general de la Federacion, quedando en tal virtud bajo el exclusivo patrocinio del Gobierno: en 1868 pasó á cargo del Ayuntamiento, siendo presidente de esta corporacion el Sr. D. Mariano Riva Palacio, y en 15 de Febrero de 1877, el Supremo Gobierno lo encomendó á la Junta de Beneficencia.

Los fondos con que contaba el establecimiento el año de 1824, consistian en \$ 68,950, con hipoteca de la renta del tabaco; en \$ 31,622 sobre giros, préstamo patriótico, avería

y consolidacion, y en \$ 1,000 que le estaban señalados anualmente sobre vacantes mayores y menores. Sin embargo, los réditos del tabaco se habian dejado de pagar desde el año de 11, y los de los otros capitales desde el de 17, así es que en aquella fecha se le adeudaban más de \$ 60,000. En 1825 se le concedió una rifa que se celebraba los viérnes, y que fué suprimida en 1861, en cuyo año se desvincularon los fondos, que le fueron devueltos en 1863.

En 31 de Octubre de 1855 se encargaron del establecimiento las Hermanas de la Caridad en virtud de un convenio firmado entre el presbítero D. Ramon Sanz, director de la mision de la Congregacion de San Vicente de Paul, y los Sres. D. Pedro Pablo Iturria y D. Domingo Pozo, como individuos de la Comision directiva del hospital. En esta situacion permaneció hasta el 20 de Diciembre de 1874 en que fué suprimida aquella comunidad religiosa, formándose entonces una planta de empleados para el servicio de la casa.

Durante el año que termina, se han hecho varias reparaciones necesarias á la conservacion y mejora del establecimiento, entre las cuales merecen mencionarse la limpia de albañales, la compostura de un cuarto en la azotea para pasar el anfiteatro y convertir el antiguo en sala de labor, la reparacion de diez celdas de aislamiento para las enfermas furiosas, la de la fuente en el patio principal, fuera de la reposicion de pisos, bastidores de ventanas, rejas, puertas, alambrados, chapas, etc.

Debe advertirse que todas las composturas de que se habla ántes, así como una considerable reposicion de ropa, calzado, muebles y enseres, importó la suma de \$ 832 40 cents.; producto de las economías que se obtuvieron de los presupuestos durante el año.

Además se pintó al óleo todo el departamento de distincion, formado de tres dormitorios grandes, dos medianos, uno chico y el comedor; así como el gran dormitorio general para tranquilas, el de epilépticas, otro chico y el comedor anexos al departamento de enfermería. Dos de los dormitorios mencionados, son unas grandes salas en las mejores condiciones higiénicas, y en todos ellos, así como en los comedores, se pusieron cielos rasos enteramente nuevos; pintándose igualmente un tránsito que conduce de la distincion á la enfermería, y la azotehuela de esta última.

Estas reposiciones importaron \$ 695 75 cs., cuya cantidad se obtuvo de la manera siguiente:

Ministraciones de la Direccion.....	533 60
Donativo de una persona que ocultó su nombre.....	62 15
Id. de la Secretaría de Gobernacion.....	100 00
	\$ 695 75

Entre las mejoras hay que mencionar el arreglo de dos cuartos de color, uno azul y otro rojo, con el fin de ensayar en ellos la curacion de las enfermas. A este fin fué necesario abrir en el primero una ventana de dos metros de ancho por uno de alto y un tragaluz de dos metros de largo por uno de ancho; abrir dos barbacanes ventiladores; poner cielo raso y pintarlo, así como las paredes, del color indicado. En el cuarto rojo hubo que hacer obras análogas. El costo de ambos cuartos, sin incluir la madera y los vidrios azules, fué de \$ 171 81 cs., que se obtuvo por donativos de las personas siguientes:

D. Juan Cardona.—Su trabajo personal en la direccion de la obra.

D. Alfonso Labat.—Los vidrios azules.

D. Manuel Prieto.—La madera que se necesitó, y en plata.....	50 00
D. Ignacio Pombo en representacion de una persona que ocultó su nombre.....	67 81
D. Simon Lara.....	20 00
D. Manuel Rincon.—Colectado de diversas personas.....	34 00
	<hr/>
	\$ 171 81

Como un acto de justicia deben quedar aquí consignados los nombres de las personas caritativas que, además de las arriba mencionadas, han hecho varios donativos durante el año que termina, á las infelices asiladas en el hospital del Divino Salvador. Los nombres de dichas personas, así como los objetos donados, son los siguientes:

Diversas personas.—Noventa y cuatro pesos para misas que se celebraron en el Oratorio, á las que concurrieron las enfermas que quisieron y las designadas por el Director facultativo.

Una persona que ocultando su nombre fué representada por el Dr. Ignacio Pombo.—Diez varas hule negro para las camas.—Cuarenta y una piezas manta para ropa.—Tres y média idem brin para idem.—Sesenta varas dril para idem.—Doce piezas rayadillo para idem.—Ciento veintiocho rebozos.—Un paquete carretes hilo para la máquina.—Tres piezas cinta.

El Sr. Buch.—Catorce y média jarras de leche.

La Sra. Echave.—Dos y média idem idem.

La Sra. María de Jesus Kern de Rubio.—Veinte pesos para mejorar la comida de las enfermas en el día del Divino Salvador.

Sr. Joaquín García Icazbalceta.—Cinco pesos con el mismo objeto.

Sra. Carmen Diaz.—Ciento sesenta y cuatro higos.

Sra. Finamori.—Tres sartenes de fierro.—Un comal de idem.—Tres pesos para fruta á las enfermas.

Testamentaría de la Sra. Concepcion Béistegui.—Cien frazadas.—Cincuenta piezas manta.—Seis idem brin.

Sra. Susana Pesado de Teresa.—Cuatro idem manta.

El siguiente estado manifiesta el movimiento de enfermas habido en el establecimiento en el año de 1878.

Existencia en 31 de Diciembre de 1877.....	179
	<hr/>
	Entradas. Salidas. Muertas. Estancias causadas.
Enero.....	3 2 2 5,543
Febrero.....	1 3 1 4,937
Marzo.....	4 2 1 5,391
Abril.....	7 1 1 5,370
Mayo.....	7 1 2 5,690
Junio.....	5 7 2 5,432
Julio.....	4 3 0 5,644
Agosto.....	5 3 1 5,619
Setiembre.....	6 2 3 5,630
Octubre.....	7 2 3 5,740
Noviembre.....	4 7 0 5,551
Diciembre.....	5 4 2 5,735
Sumas.....	58 37 18 66,282

RESÚMEN.	
Existencia de enfermas el 1º de Enero.....	179
Entraron en el año.....	58
	<hr/>
Suma.....	237
Salieron.....	37
Murieron.....	18 55
	<hr/>
Existencia para el año de 1879.....	182

Por último, para completar esta noticia se inserta á continuacion la planta de empleados y sirvientes que funcionan en dicho hospital:

EMPLEADOS.

	Sueldo mensual.
Director, Dr. Miguel Alvarado.....	50 00
Prefecto, Jesus Flores.....	60 00
Enfermera mayor, Jesus Luzuriaga de González.....	20 00
Encargada del departamento 1º (patios), Dolores Martínez.....	10 00
„ „ „ 2º (enfermería), Josefa Aponte.....	10 00
„ „ „ 3º (distincion), Fermina Barrios.....	10 00
„ del obrador, Juana Macedo.....	8 00
Ecónoma, Juana Pastor.....	10 00

SIRVIENTES.

Celadoras en el departamento 1º (patios) 1ª, Juliana Zamudio... 4 00	2ª, Antonia Copias... 4 00
3ª, Micaela Contreras... 4 00	4ª, Cecilia Ramírez... 4 00
5ª, Elena López... 4 00	6ª, Vacante... 4 00
Celadoras en el departamento 2º (enfermª) 1ª, Jacoba García... 4 00	2ª, Andrea Vargas... 4 00
3ª, Jesus Villaseñor... 4 00	Celadoras en el departamento 3º (distincion) 1ª, Macedonia Cordero... 4 00
2ª, Máxima González... 4 00	3ª, Magdalena Monroy... 4 00
Ayudante de la ecónoma, Inés Salcedo... 4 00	Veladora, Ignacia Vera... 8 00
Cocinera, Casimira Alcántara... 10 00	Galopina, Juliana Vivar... 3 00
Galopina, Severa Sánchez... 3 00	Molendera, Ignacia Enciso... 3 00
Mozo, José López... 8 00	Mozo, Merced López... 8 00
Portero, José María Maldonado... 8 00	

SUMA..... 281 00

CASA DE MATERNIDAD É INFANCIA.

La suerte de los niños expósitos fué objeto de la caridad, en nuestro país, desde el mismo siglo en que tuvo lugar la Conquista, asignándoseles por asilo la casa en que hoy se encuentra el hospital Morelos, que llevaba entónces el nombre de Nuestra Señora de los Desamparados. A fines del siglo XVIII, el Sr. arzobispo Lorenzana fundó el establecimiento que se ha conservado hasta nuestros días con este humanitario objeto, siendo uno de los que más honran á la Capital de la República, por las buenas condiciones en que se halla. Sin embargo, el pensamiento no estaba completo, habiendo necesidad no solo de recoger aquellos niños cuyos padres no podían conservarlos á su lado por miseria, ó por otras circunstancias especiales, sino de proporcionar también un asilo á las mujeres que se hallasen próximas á ser madres, donde en el más completo secreto pudiesen dar á luz el fruto de un extravío, ó que careciesen de las comodidades necesarias para atenderse en situación tan delicada, evitando de esta manera, en lo posible, los crímenes y las desgracias que suelen consumarse con detrimento de la moral y de la humanidad.

A satisfacer esta exigencia social proveyeron los beneméritos fundadores del Hospicio de Pobres, dedicando en aquel edificio un departamento que llevaba el nombre de "Partos ocultos," en el mismo lugar que hoy ocupa la Casa de Maternidad, y en cuyo departamento se atendía, con la más absoluta reserva, á las personas que allí iban á ser asistidas, sin preguntarles siquiera su nombre, ni entrar en ninguna clase de indagaciones. El establecimiento, sin embargo, se hallaba en el más completo abandono, cuando la princesa Carlota tuvo la idea de que se fundase una verdadera Casa de Maternidad, proveyéndola de todo lo necesario para que llenase el objeto á que era destinada.

A este efecto se designó la parte del Hospicio de Pobres, que segun se ha dicho, habia tenido el mismo destino desde mucho tiempo ántes: se le dió entrada por la primera calle de Revillagigedo, quedando la obra concluida el 10 de Abril de 1866, mediante el costo de \$ 11,494, 76 cts. Los muebles, ropa y demás útiles necesarios importaron la suma de \$ 2,820. La Casa fué solemnemente instalada el 7 de Junio del mismo año.

Cuando regresó á Europa la princesa Carlota, remitió á la Casa de Maternidad una caja de instrumentos para operaciones quirúrgicas, y además la suma de \$ 6,000.

Al restablecerse el Gobierno legítimo en la Capital de la República, la Casa de Maternidad fué debidamente atendida por las autoridades constitucionales, llegando de esta manera á ser en la actualidad uno de los establecimientos de beneficencia mejor montados que posee la Ciudad de México.

Posteriormente se agregó á la Casa de Maternidad el hospital de Infancia. La conveniente idea de separar á los niños enfermos de los adultos en los hospitales, hizo que, en

1868, el Regidor D. Luis Fernández Gallardo, encargado del Hospital de San Andrés, pensara establecer una sala exclusivamente dedicada á los niños. Este proyecto no tardó en realizarse, debido al eficaz apoyo del Ayuntamiento, á la cooperacion de la Superiora de las Hermanas de la Caridad, á la sazón encargadas de San Andrés, y á algunos donativos en catres, ropa y útiles, debidos á D. Pio Bermejillo y otras personas caritativas.

El año siguiente, 1869, la Sra. Doña Luciana A. de Baz, encargada entónces de la Casa de Maternidad, tuvo la idea de que los niños enfermos se trasladasen á este último establecimiento, consiguiendo que se le agregase otra parte del Hospicio, y además 3,000 pesos, con lo cual se formó el nuevo departamento. La traslacion se efectuó el 31 de Marzo de 1869, y la inauguracion el 2 de Abril siguiente, medida que el Ayuntamiento habia aprobado desde el 2 de Febrero anterior, acordando que llevase el establecimiento el nombre de Casa de Maternidad é Infancia, en lugar de Hospital de San Carlos que se le habia puesto, en honor de la princesa que habia promovido su fundacion.

Desde entónces puede decirse que la Casa ha ido en constante progreso, introduciéndose cada año mejoras de importancia que la hacen digna de la cultura de nuestra sociedad. Luego que se estableció el Hospital de Infancia, se hizo sentir la necesidad de separar á las niñas atacadas de alguna enfermedad contagiosa, y á este fin la Empresa del ferrocarril de Veracruz construyó las piezas que existen ahora con este objeto, habiendo hecho ántes lo mismo la Sra. de Baz, respecto de los niños. Además, se levantaron los altos que tiene al nivel de la fachada, con \$ 1,000, dados por el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, 75 por el Ayuntamiento y 300 de donativos de particulares. En dichos altos están, en su mayor parte, los médicos del establecimiento.

El órden y aseo que reinan en la casa hacen que, el que la visita, se forme una idea ventajosa de las medidas que se observan en su régimen interior. Las enfermas se encuentran en cuartos independientes, separadas de las que se esperan, y de las que se hallan en estado de convalecencia. Existen, además, habitaciones reservadas para las personas que quieran guardar un riguroso incógnito, sin exigirse á nadie ni áun la revelacion de su nombre para ser admitidas, bastando únicamente el reconocimiento pericial.

Por lo demás, la Casa se halla en las mejores condiciones higiénicas: la luz, la ventilacion, la escrupulosa limpieza que se observan en todo el edificio, la pintura de los patios y salas, todo da á la casa cierto aspecto de comodidad y alegría que no son comunes en establecimientos dedicados á abrigar las miserias de la humanidad doliente.

Desde el 14 de Diciembre de 1874, la Cámara votó, por unanimidad, un subsidio de 7,000 pesos para el Hospital de Infancia; pero por diversas circunstancias aquella suma no habia podido ser entregada, hasta que el 8 de Diciembre de 1877, el Supremo Gobierno acordó que se fuese cubriendo en abonos mensuales de \$ 500.

Con la referida cantidad se podrán llevar á cabo las reparaciones iniciadas en el Hospital de Infancia, que le pondrán en condiciones de ser un modelo en su género; se colocarán los pisos de mosaico encargados á Inglaterra, y que hace tiempo existen en la Casa; se concluirá el hermoso baño que está en construccion, y se llevarán adelante las diversas mejoras que se tienen proyectadas, para que el establecimiento llene en todas sus partes el objeto á que está destinado, debiendo contarse entre dichas mejoras la construccion de un anfiteatro.

El 1º de Junio de 1877 quedó agregada á la Casa de Maternidad, la enfermería del Hospicio de Pobres.